



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

PAMPLONA

NÚMERO 3

EDICTO

Doña María Lourdes García Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 987/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Florina Alina Cristea, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Pamplona, 8 de octubre de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, María Lourdes García Ruiz.
N.º I.-5673